

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 14 DE MAYO DE 1886.

NUM. 132.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
6 47 M.	00 24 M.	68	2,72
7 17 T.	00 55	78	2,92

SEMAFORO DE SANTANDER.

3 tarde.	
Barómetro	48
Termómetro.	16
Viento	O. fresco.
Mar	Achubascado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento N. O.
Mar	Marejada.
Cielo.	Acelajado.
Mediodía	N. O.
Mar	Marejada.
Cielo.	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento O.
Mar	Rizada.
Cielo.	Lluvioso.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		16°
9 M.	754 mm.	
12 M.		18°
3 T.	754 mm.	
6 T.		15°

BILBAO 13.—12°50 m.

Barómetro	760 mm.
Termómetro.	19.
Viento fuera barra	E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Marejada.
Plés agua barra	20 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea.	11°21 m.

SAN SEBASTIAN 13.—1°45 t.

Barómetro	50 mm.
Termómetro.	17.
Viento.	O.
Mar	Marejada.
Cielo.	Aturbonado.

GIJON 13.—3 t.

Barómetro	750 mm.
Termómetro.	15.
Viento	O. fresco.
Cielo y horizonte.	Acelajado.
Mar	Llana.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

LAS BOYAS DE AMARRE.

Se nos ha facilitado copia de la siguiente Real orden del Ministerio de Marina, la cual muestra como conatos, ó cosa así, de resolver ciertas cuestiones que entre los navieros y consignatarios de este puerto se han suscitado con motivo de los derechos al amarre de los respectivos buques á las boyas particulares establecidas por algunas empresas trasatlánticas; pero es el caso que la redacción del articulado resulta tan incon-

gruente, que tememos que en la aplicación surtirán no pocas diferencias que aquí se dan como resueltas. Dice así:

«Ministerio de Marina.—Dirección de establecimientos científicos, navegación é industrias de mar.—Con esta fecha dice el Sr. Ministro de Marina al Capitán general del Departamento de Ferrol lo que sigue:

Excmo. Sr.: Como resultado de la carta oficial de V. E., núm. 879, de 24 de Abril próximo pasado, con la que devuelve informada la instancia de D. Martín de Vial, vecino y del comercio de Santander, que eleva á esta Superioridad como representante de la Compañía general trasatlántica francesa, en solicitud de que se expida una disposición que venga á regularizar el uso de los muertos de amarre que dicha Compañía posee en aquel puerto con la competente autorización para el servicio de sus buques, S. M. la Reina (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Auditor de ese departamento del digno cargo de V. E. ha tenido á bien disponer: 1.º que sea obligatorio para todos los consignatarios ó capitanes de buques dejar libre la boya ó muerto de amarre de propiedad particular de otra casa ó empresa cualquiera, tan pronto como reciban aviso de la misma de que la necesita para uno de sus vapores, en cuyo caso será libre de todo pago el uso de dichos muertos: 2.º Que obligándose el propietario ó concesionario del muerto de amarre á avisar con 24 horas de anticipación, al buque que desee utilizarle, el momento en que deba dejarlo libre, deberán abonarse por su uso á dicho propietario 5 pesetas diarias con el fin de formar un fondo destinado á la conservación del muerto: 3.º En caso de que los capitanes ó armadores de los vapores que desearan hacer uso de dichas boyas, estipulasen previamente el número de días que las necesitaban y convinieran en ello los dueños ó concesionarios de las expresadas boyas, serán respetados en el uso de las mismas durante dicho espacio de tiempo aún cuando entrasen en el puerto vapores de la consignación ó propiedad de dichos concesionarios: 4.º Todo buque que al hacer uso de las boyas particulares satisficiera una cantidad diaria mayor de las 5 pesetas, tendrá obligación el concesionario de entregar el exceso al Capitán del puerto ó Presidente de la Sociedad de Salvamentos de la localidad con destino al fin humanitario de esta Sociedad: 5.º Queda facultado el Comandante de marina de Santander para imponer las multas que considere equitativas á los capitanes ó armadores de los buques que no cumplan la obligación señalada en el punto segundo de esta disposición como infractores de las reglas de policía del puerto, las cuales se abonarán en el papel del sello correspondiente,

sin perjuicio de que dicha autoridad de Marina adopte en tales casos las providencias necesarias para dejar libre la boya á costa del infractor.—De R. O. lo expreso á V. E. para su noticia y demás fines y en contestación á su citada carta.—Y de igual Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro de Marina, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos. Diós guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Mayo de 1886.—El Director, Florencio Montojo.—Sr. Comandante de Marina de la provincia de Santander.»

NOTAS POLITICAS.

En todo detalle y momento se reconoce en Salmerón al filósofo clásico.

Para demostrar que en las Cortes no debe haber Reglamento alguno hasta que cada legislatura formule el suyo, armó un pequeño alboroto que se dominó al fin... gracias al reglamento.

Probó, como el griego, el movimiento andando.

Luego quiso demostrar, en descargo de su conciencia, que el juramento es una patarata.

Hubírale bastado, para evitarse esa molestia, recordar las palabras del rey Agis, el gran político espartano, y los hechos de Martos, el gran pontífice de la Veledad.

«Los juguetes se hacen para engañar á los niños, y los juramentos para engañar á los hombres.»

Ahora va á provocar D. Nicolás una interpellación sobre los sucesos del 3 de Enero de 1874; porque desde aquella época no ha puesto los piés en el Congreso.

Cuando entre en el Paraíso (aunque sea el de los niños) capaz será de interpelar á Diós por la expulsión de nuestros primeros padres.

La vergüenza de Cartajena, los crímenes de Alcoy y de Montilla, la indisciplina militar, la guerra civil, el abatimiento del crédito... todo el rosario de calamidades que recorrió la patria bajo la forma de gobierno que predica *El Liberal*, son agua pasada.

Eso dice el periódico republicano, y á renglón seguido recuerda los desastres que ocurrieron bajo la dominación de la monarquía,

cuando Fernando sétimo gustaba paleto.

Tiremos de la cuerda para todos, compañero.

No hay peor gente que hombres y mujeres, cuando insisten en ser peores.

Los republicanos de la coalición recuerdan con verdadero arrepentimiento su época de anarquía y se preparan á la nueva vida con ejercicios caóticos en la reciente asamblea.

La caldera sigue en ebullición.

Y el gato escaldado recuerda el agua pasada y huye hasta del agua fría.

En Monfarracinos anda la gente muy descontenta con el actual orden de cosas, porque la autoridad ha prohibido el baile «agarrado» tanto como el «honesto».

La excitación es grande; la autoridad no cede, y á los vecinos de Monfarracinos les bailan las piernas.

En cuanto se enteren de la apertura del Congreso, se trasladan á Madrid con pitos y tamboriles.

Siquiera siquiera, marcarán el compás al señor Martos y harán música para la coalición republicana.

Algunos periódicos suponen que la enfermedad del señor Camacho reside en la cabeza.

El diagnóstico de los doctores de verdad es muy distinto.

El del país, que sabe á veces tomar el pulso á los ministros, piensa que la salud del señor Camacho se ha resentido por simpatía con los contribuyentes, que andan mal del bolsillo.

Por donde resulta que el Sr. Camacho se encuentra indispuesto con los doctores, con los bachilleres y con los ministros; pero no con los contribuyentes.

Y eso que ahí le duele.

Los señores Chao, Figuerola y Lilano y Persi habrán ido ayer á saludar al señor Pi y Margall.

Menos mal para los coligados.

Todavía se saludan.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 12 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hay menos asuntos que ayer.
La cuestión de actas está en su apogeo, y estos son asuntos que interesan principal-

mente á los interesados en ellas y á los distritos á que corresponden.

Dicen que el gobierno y la comisión están dispuestos á ser inflexibles anulando todas aquellas actas que no estén en condiciones de legalidad, procesando á todos los que directa ó indirectamente sean autores de las falsedades, abusos y arbitrariedades que denuncien los expedientes electorales.

Si el Gobierno y la comisión hicieran esto harían bien, porque de esa suerte los distritos que tanto se prestan á los amaños de todo género escarmentarían, y en ocasiones sucesivas tendrían mayor cuidado.

Sin embargo, lo probable es que todo eso que se ofrece no pasará de buenos propósitos y deseos, y si algo faltara para crearlo así, lo ocurrido ayer en el seno de la comisión de actas lo evidenciaría.

Durante ocho días no tendremos otros asuntos que los de actas en ambas cámaras.

La comisión del Senado se ha reunido y logrado dictaminar sobre buen número, pero se tiene por evidente de que se aproximarán á 20 las que por vicios de la elección ó por carecer los electos de aquellos requisitos que exige la Constitución, tendrán que ser anuladas.

En esto pondrán mucho empeño las oposiciones, y principalmente los conservadores, porque todos los que se encuentran en aquel caso son ministeriales.

La marcha de la alta Cámara va á ser muy premiosa.

Ausentes de Madrid algunos senadores ministeriales que son embajadores ó capitanes generales, eliminados otros cuantos por la nulidad de sus actas, casi se equilibran las oposiciones con el gobierno, y á poco que se incline la fortuna en el sorteo de secciones pudiera resultar que lograran mayoría en tres y algunas veces hasta llevar á las comisiones importantes hasta cuatro puestos.

Por lo pronto los mismos ministeriales no dudan que en el Mensaje habrá voto particular por dos ó tres firmas de conservadores.

Como la lucha de las secciones es frecuente, no es cosa de hacer venir como en las votaciones solemnes á los que ocupan puestos diplomáticos ó de otra índole fuera de Madrid.

Además parece cosa resuelta que el señor Abascal será nombrado secretario primero del Senado con carácter definitivo y esto alterará el acuerdo tomado en la Presidencia por la mayoría de dicha cámara, que propuso y acordó votar para la primera secretaría al señor Herreros de Tejada, cuya acta llegó ayer de Puerto-Rico.

En suma; el aspecto que presenta la alta Cámara no es nada tranquilizador para el gobierno, que no puede tener seguro allí nada que le interese, ó que tiene que someterse á la cara tutela del Sr. Cánovas del Castillo, que es quien allí puede entorpecer y hacer imposibles todos los proyectos del gobierno.

El diputado electo por esa circunscripción

recía del sombrero aquél, y yo expuse sinceramente mi opinión.

—Ya podía V. aprender á reportarse en las palabras, señor Morris, replicó brusca-

—Por lo que á V. se refiere, señor Blanco, añadió Jorge, verdad es que he alejado de su tienda á los parroquianos; pero V. tiene el derecho de demandarme, y si procede, pagará daños y perjuicios. Sin embargo, yo creo que no le conviene á V. dar lugar á un debate público en que se discutirán ciertas cosas...

—No hablemos más de ello—dijo el señor Blanco disponiéndose á salir.

—A tí—continuó Jorge dirigiéndose al mendigo—no te he dicho ni una verdad amarga ú ofensiva; no he mortificado tus sentimientos, ni te he hecho daño alguno. Y sin embargo has venido á aumentar el número de mis acusadores!

—¡Que Diós le bendiga, señorito, por el duro que me dió esta mañana! Pero si con eso no había bastante para creer que V. ha-

que no me levantaría la tapa de los sesos si usted ó mi tia tuviesen la desgracia de morirse.

—Tienes razón, Jorge; pero ya comprendes que de esas palabras pude yo deducir que deseabas mi muerte.

—Pues eso es porque no estamos acostumbrados á oír la verdad. Créalo V., tío.

—Ahora ya lo comprendo,—repuso el señor Morris.—Siento mucho lo que ha sucedido, y espero que me perdone.

—¡Por Diós, tío! lejos de eso, me daré yo por contento con que me perdone V. á mí.

—Como tú quieras, Jorge. Lo que á mí me importa es que no estés loco ni seas un ingrato, que para mí sería lo mismo; y lo que quiero es que olvidemos todo lo que ha pasado—añadió el viejo estrechando á Jorge sobre su corazón.

—Señorita Robinson,—dijo Jorge al cabo de un instante—no tengo otro medio de desvanecer la acusación de V., sino el de repetir la verdad: V. me preguntó qué me pa-

to que disponemos lo que haya de hacerse con él. ¿Qué opina V., doctor?

—Soy del mismo parecer; no hay otro medio de atender á su curación.

—En ese caso, cuanto antes mejor. A ver; que vayan por un coche,—añadió, mirando espantada á Jorge que á pesar de sus ligaduras hacía esfuerzos sobrehumanos para sentarse en el sofá y volvía á caer sobre él lanzando furiosas miradas en torno suyo.

—¡Diós mio! ¡pobre muchacho!—gritaba la tia.—¡Ya le dá, ya le dá!—¡Corriendo, un coche! no sea que vaya á lastimar á alguno.

El mendigo corrió solícito á cumplir la orden de la señora Morris; pero en el momento de abrir la puerta tropezó con dos nuevos personajes.

Eran Elena Lysle y Carlos Davy. Jorge hizo un movimiento intentando acercarse á Elena; pero su tío y el doctor le sujetaron.

Carlos Davy saludó silenciosamente. Después se dirigió á Jorge, y antes que nadie

señor Alvear, ha conferenciado con el señor Moyano con objeto de convenir en la necesidad de que se vuelva a constituir y funcionar la junta de senadores y diputados castellanos, para continuar las gestiones en pró de la producción y comercio de cereales de las provincias castellanas y de la unidad y rebaja de las tarifas de ferro-carriles, puntos capitales para el porvenir de la agricultura de esa región.

El Sr. Moyano, que á pesar de sus 77 años conserva toda su actividad y diligencia, siempre que se trata de defender los intereses de Castilla, olvidando las ingratitudes de que ha sido víctima en repetidas elecciones, manifestó al Sr. Alvear que en cuanto se constituyan las cámaras citará á una reunión á todos los representantes castellanos, con objeto de continuar sus trabajos hasta conseguir la realización de las justas aspiraciones de ese país.

En el Congreso, á primera hora, se aprobaron los 14 dictámenes de la comisión de actas, eligiéndose para sustituir al Sr. Valle al ortodoxo Sr. Jove y Hévia.

Quedan, pues, fuera de la comisión de actas tres minorías, la romerista, la izquierdista y la posibilista.

Después se reunió la comisión, y á última hora presentaba sobre la mesa del Congreso 182 dictámenes de otras tantas actas limpias.

En el salón de conferencias y pasillos, mucha animación pero pocas noticias.

GALLEGO.

Madrid 12 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Los comentarios sobre el acto del Sr. Salmerón en la sesión inaugural, continúan siendo el objeto más importante de las conversaciones en los centros políticos, no faltando quién lo atribuya al deseo de acrecer su popularidad por actos de violenta agresión á las instituciones y de ataques que tanto halagan siempre á las masas, para sobreponer su personalidad y su política á la del señor Ruiz Zorrilla que, alejado del campo de batalla en que ahora han de fijarse todas las miradas, perderá de influencia y prestigio entre los elementos que hoy forman el partido republicano y los que pueda allegar todo lo que aquel gane.

Esto si no es cierto es verosímil, pues no es de creer que un hombre de la importancia de Salmerón y cuya superioridad de dotes eminentes sobre Ruiz Zorrilla es universalmente reconocida, sobre todo en las clases conservadoras del país, se conforme con aceptar en su fuero interno la jefatura del emigrado intransigente, por más que la haya reconocido en la última asamblea del partido para evitar el rompimiento de la coalición.

La interpelación que tiene anunciada sobre los sucesos del tres de Enero, por lo remoto de la fecha y por lo conocidos y hasta olvidados que ya están, no puede tener

otro fin que el de provocar un debate violento en que el orador republicano agite las pasiones y consiga escitar las interrupciones más ó menos inoportunas del contingente nuevo de la mayoría, y haga romper al presidente algunas campanillas, destacándose la personalidad del orador sobre aquel fondo de borrasca con toda la brillantez de un tribuno audaz y con todo el atractivo que tiene en un país del carácter del nuestro todo el que promueve tempestades y las desafía con arrogancia; y esto, á decir verdad, concuerda con la suposición que dejo indicada y justifica, sinó como verdadero, al menos como verosímil el móvil que á última hora se atribuye á los actos que parecen formar el plan de campaña parlamentaria del filósofo orador republicano.

La propaganda por las provincias se limitará, por ahora, á aquellas en que el partido cuenta de antemano con un éxito de resonancia en el país, siendo, por consiguiente, más que propaganda ostentación lo que se busca en ellas, y en las demás se espera que produzcan algún resultado las ovaciones por la atracción que tienen siempre las causas que aparecen boyantes, y ya habrán ustedes observado que entre las ciudades designadas no hay ninguna en que no tenga la idea republicana algún arraigo.

En los ministeriales se marcan dos tendencias, pues mientras unos temen las consecuencias de esa actividad y esos alardes de los enemigos de la monarquía, otros se muestran poco alarmados, pues juzgan que, dado el carácter impresionable de nuestro pueblo, dejará de hallar atracción en esas predicaciones en cuanto pierdan la novedad, y cuentan además con la poca confianza que hasta ahora inspira en todos los elementos de orden un partido cuyas dos tendencias no han podido ocultar en la reunión de la asamblea el abismo de encono que las separa, y se han separado dejando al país sin darle un programa fijo de su política el día del triunfo, y expuesto á los azares de que sea la de una ú otra de las dos tendencias la que se imponga y de que ninguna de ellas se deje imponer pacíficamente.

La alarma producida en Cataluña por el anuncio de los tratados de comercio inquieta mas al gobierno, si bien confía en dar á este asunto una solución tranquilizadora aunque tenga que ceder en algo.

Es cuanto por hoy puedo decir á V. Suyo afectísimo.

M. H.

EXTRANJERO.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Un periódico alemán asegura que en caso de guerra entre Grecia y Turquía, Goltz-Pachá será nombrado jefe del Estado mayor general del ejército turco.

En Inglaterra la declaración de Mr. Del-yannis de que ni él ni el gobierno griego firmarán el decreto de desarme, se interpreta como justificación de la desconfianza de las

potencias acerca de las promesas de Grecia. El ministro inglés de Negocios extranjeros, al declararlo así, ha añadido que el peligro de que se turbe la paz es siempre constante desde el momento que los dos ejércitos turco y griego se encuentran en presencia uno de otro, y que ningún amigo de la Grecia desearla empeñada en una guerra con una gran potencia militar, aún cuando el derecho estuviera de su parte, lo que no sucede ahora, en opinión del ministro.

No hace cinco años aún que Turquía cedió á Grecia la Tesalia, y no puede pretenderse que consienta en otra cesión.

El ejército turco, compuesto en su mayor parte con las reservas, se compone de 300.000 hombres en Europa, pero semejante estado de cosas perjudica mucho á su agricultura.

El marqués de Salisbury ha aprobado la política del gobierno.

En la Cámara de los comunes, Mr. Bryce, subsecretario de Estado, al presentar la correspondencia diplomática relativa á los asuntos de Grecia, añadió que el bloqueo está establecido, pero que no por eso existe estado de guerra entre Inglaterra y Grecia ni entre esta y las demás potencias. El bloqueo es un bloqueo pacífico.

En Syra y en otras muchas ciudades griegas se han verificado meetings de indignación para protestar contra el bloqueo y contra la actitud de las potencias.

El personal de la legación francesa permanecerá en Atenas hasta nueva orden.

Los buques ingleses y el alemán cruzarán entre el cabo Malea y el Sunium y á la entrada del golfo de Corinto; los italianos, entre el cabo Sunium y el Volo; y los austriacos, entre Volo y la frontera setentrional.

La Liga Nacional ha dirigido un llamamiento á todos los pueblos en favor de la causa griega.

Las comisiones militar y naval que el gobierno francés sostenía al servicio de Francia cesan en sus funciones á consecuencia de la marcha de los representantes.

La escuadra internacional, que había regresado á la bahía de Suda, recibió el 10 orden de volver á las costas de Grecia.

Seis acorazados ingleses fundearon el 11 en el puerto de Keas, frente á Laurium. Otro acorazado inglés también llegó á Patras.

El día 10 un vapor-correo griego, que salía del puerto de Xanto con un batallón de infantería á bordo, encontró en alta mar un buque de guerra inglés que le obligó á volver á su fondeadero.

El día 10 por la mañana, el rey Jorge llamó al Sr. Delyannis á palacio pidiéndole que sacara al país de la situación difícil en que se halla. Fué allí, y como persistiera en su dimisión, el rey se la aceptó.

Por la tarde llamó á Tricoupis, y después de exponerle la situación le invitó á formar ministerio.—Mr. Tricoupis contestó que estaba dispuesto á servir á la patria y al trono, pero que solo aceptaría en el caso de que la iniciativa procediese de la Cámara para el cambio de gobierno.

Las poblaciones de Trikala, Calamata, Larissa y otras reproducen las manifestaciones.

SERVIA.

No se conoce aún el resultado de las elecciones.—El gobierno y las oposiciones se atribuyen el triunfo. Según las versiones ministeriales resultan 61 diputados progresistas, ó del gobierno, 44 radicales y 10 liberales.—La oposición, por el contrario, supone que ha ganado 64 puestos (38 radicales y 24 liberales) y que el gobierno solo tiene 51.

Lo cierto es que, á pesar de la presión oficial, todos los jefes liberales han sido elegidos diputados y que en Belgrado la votación ha sido contraria al gobierno, y esto ocurre por primera vez al cabo de 28 años.

ALEMANIA.

El proyecto de ley eclesiástica ha sido aprobado en tercera lectura por 260 votos contra 108.

El centro, los conservadores y 17 liberales-progresistas han votado en pró.—Los nacionales-liberales y 21 progresistas, votaron en contra.

Se consideran erróneos los rumores relativos á negociaciones que se suponen entabladas entre el gobierno de Berlin y la Santa Sede para crear una nunciatura en dicha capital.

El día 11 hubo mucha animación en Berlin con motivo de las elecciones legislativas.—Témense demotraciones hostiles ante la redacción del Patriota, defensor del clero.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Un gran meeting obrero tuvo lugar el lunes en Viena para protestar contra el proyecto de ley anti-socialista propuesto al Reichsrath. Asistieron á él más de 8.000 personas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las siete y media de anoche se reunió la Diputación presidida por el señor Pombó.

Asistieron á la sesión los señores Díaz Pedraja, Alonso, López Dóriga, Cuevas (don Laureano y don Ricardo), Rivero, Herrán, Lanuza, Celis, Oria, González Trevilla, Hoyos, Ilisastegui, García Obregón, Piñal y Sainz Trápaga.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó, mediante proposición suscrita por diez señores diputados, gratificar con 150 pesetas al ugiar D. Serapio Dominguez por servicios extraordinarios prestados durante la epidemia colérica.

Pasaron á la comisión de Gobernación dos proposiciones de los señores García Obregón y Cuevas (D. L.) sobre provisión de la plaza de escribiente temporero, recientemente creada para la sección de cuentas municipales.

Se denegó la instancia presentada por el Club de Regatas en solicitud de que se concediera alguna cantidad para subvenir á los

gastos de las próximas fiestas marítimas.

Suspendida la sesión breves momentos y reanudada de nuevo, se acordó regalar á dicha Sociedad, para el objeto indicado, dos esbeltas estatuas de 40 centímetros de altura.

Parece que el señor Presidente y vocales de la Comisión provincial, han resuelto agregar á este, otro presente por su propia cuenta, ya que el estado económico de la corporación no ha permitido estimar la instancia del Club de Regatas.

Quedó sobre la mesa un dictamen de la mayoría de la Comisión de Fomento favorable á lo solicitado por el Comisario presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, respecto á que se acordara la cantidad con que la Diputación haya de contribuir á los gastos de la próxima Exposición provincial, y reclamando el abono de las 8.000 pesetas con que se la subvencionó el año último.

Se dió cuenta en seguida de un voto particular del señor Díaz de la Pedraja, en cuyo sentir la organización de estos concursos ganaderos no responde á fines prácticos, proponiendo nuevas bases para su celebración, las cuales, una vez acordadas, deberán comunicarse al referido Consejo por si quiere adoptarias.

Se concedió á don Alejandro Salceines un socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos.

Se acordó entregar á doña Julia Haedo una hija expósit.

Se acordó devolver á la Diputación de Valladolid una relación de estancias de dementes de esta provincia en el Manicomio, á fin de que se rebaje la cantidad de 523 pesetas 75 céntimos que se consignan indebidamente.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes, y se levantó la sesión á las nueve.

SECCION DE NOTICIAS.

El reglamento para la creación de la renta del timbre que recientemente se ha publicado en la Isla de Cuba, contiene disposiciones que han provocado protestas, particularmente de los fabricantes de tabacos, que consideran equivalente á un derecho de exportación el impuesto de sellos móviles que se establece para los cigarrillos elaborados.

El comercio de la Habana ha dirigido una sentida y razonada exposición al señor Capitán general de la Isla y la comisión que acudió á ponerla en sus manos obtuvo del señor Calleja la suspensión de la medida, habiendo pedido por telégrafo autorización al Gobierno de Madrid para reformar las cláusulas que promueven la protesta.

En la madrugada de ayer ha llegado sin novedad á Vigo, procedente de la Habana, el vapor Hernán-Cortés de la empresa de E. Pi y Compañía de Barcelo-

pensara en evitarlo, cortó sus ligaduras con un cortaplumas y le ayudó á ponerse en pié.

—¿Qué hace V.?—gritó el doctor.

—¡Que está loco!—exclamó el señor Juan Morris.

—¡Que está furioso!—añadió su esposa.

—¡Va á hacer daño alguno!—gritó el médico.

—¡Ay! ¡ay! que nos va á matar ó á prender fuego á la casa!—chilló la señorita Robinson, huyendo á refugiarse en el último rincón de la sala.

—No hará absolutamente nada: estén ustedes tranquilos,—replicó Carlos.—Señor Juan Morris, añadió con energía, su sobrino de V. está tan loco como V. y como yo.

—¿V. qué sabe?—preguntó el doctor.

—Porque lo sé, he venido aquí para probarlo, si ustedes tienen un poco de paciencia. Son las diez en punto—continuó, mirando su reloj;—hace veinte y cuatro horas que Jorge y yo veníamos de oír el sermón de Sturn, y comentándole llegamos á apostar

comprometiéndose Jorge á contestar sinceramente á cuantas preguntas y observaciones le hiciesen durante una semana, sosteniendo yo que si lo hacía en las primeras veinte y cuatro horas, le desheredaría su tío, le despacharía su principal y le dejaría su novia. Y añadí que si mantenía la apuesta durante una semana, le encerrarían en un manicomio.—¿Es eso cierto, Jorge?

—Exactamente,—respondió Jorge.

—El resultado ha sido más inmediato que lo que yo había previsto, pues apenas hace diez y seis horas que Jorge viene respondiendo la verdad á las preguntas que le han hecho y ya ha sucedido todo lo que yo le había anunciado.

Sí, dijo Morris; solo durante unas horas he dicho la verdad, y he tenido que sufrir todas las vejaciones y todos los ultrajes imaginables.—Tío, recuerde V. serenamente la escena de esta mañana, y dígame en conciencia si no es muy distinta de la que V. y mi tía urdieron y describieron hace un instante. Lo peor que yo les dije á ustedes fué

bia perdido el juicio, venga Diós y véalo!—En fin; me alegro que no sea verdad eso de la locura, y ya que sabía V. lo que me daba, que Diós se lo pague y le dé salud y fortuna.

—Gracias, respondió Jorge.—Y ahora, señorita—añadió dirigiéndose á Luisa Brown,—espero que se retracte V. de su acusación que es para mí la más seria de todas. La ofensa más grave que puede V. reprocharme, es haber dicho—contestando á una de sus preguntas—que no es V. un dechado de hermosura ni un angel celestial.—¿No es eso?

—Sí; pero eso equivale á decir que soy fea y mala.

—Dispéñeme V.; pero eso no quiere decir más que lo que dice; y no es culpa mía que V. no esté acostumbrada á dar á las palabras su significación real, verdadera y sencilla. Porque V. no sea un dechado de belleza no hemos de deducir necesariamente que sea V. fea ni...

—Es inútil que trate V. de reconciliarse

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, containing exchange rates for various goods and currencies.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. MURCIANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. VILLE DE BORDEAUX, CAPITAN BRILLOUIN. OLINDE RODRIGUES, CAPITAN LENEVEU. VILLE DE BREST, SAINT SIMON.

Vapores correos DE LA Compania Trasatlantica. (Antes A. López y Compañia). SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO. VERACRUZ.

BAZAR DE SAN FRANCISCO. JOSÉ UBIERNA. SANTANDER. MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS a diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristaleria.

TH^{RE}. MICHAELIS. 45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47. PARIS. GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA. Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

HIGUERA Y BLANCHARD. 17-BLANCA-17. SANTANDER. GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS DE TODOS PRECIOS Y GUSTOS. SEMANAS SANTAS. ESPECIALIDAD EN LIBROS PARA NIÑOS Y PARA REGALOS. LA CRUZ BLANCA. FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER. LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885. DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases. IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION. Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, Carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, EL ATLANTICO PERIODICO DIARIO. PRECIOS DE SUSCRIPCION.

F. FONSA. 9.-RIBERA.-9. Articulos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros articulos. Stationer.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.